

Terrazas en vía pública

sáb 21/04/2018 9:37

Para: consultas.publicas <consultas.publicas@segovia.es>;

Buenos días. Mi nombre es . y soy copropietario del edificio de . , frente al cual se ponen una terraza. Esta terraza que la pone el bar . , deja encadenadas las mesas y sillas a las columnas por dentro del soportal que es de mi propiedad. Entiendo que este es un problema entre particulares, ya que, al no ser los soportales vía pública, si no que como ya he dicho son parte del edificio, probablemente tendré que solucionarlo por vía judicial ya que este señor no hace el menor caso a mis requerimientos. Pero también entiendo que el ayuntamiento debería obligar a retirar dicho mobiliario de las calles y que estéticamente es horroroso. Además, por favor, hagan cumplir la ordenanza de ruidos que la colocación de dichas terrazas incumple sistemáticamente, sobre todo en lo referente a la hora de finalización de actuaciones musicales, y al barullo que soportamos hasta altas horas de la madrugada. Un saludo.

Enviado desde [Correo](#) para Windows 10



Libre de virus. www.avast.com